



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 1322-22

Salta, 10^{ta} AGO 2022

EXPEDIENTE N° 6378/22

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA I** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta, cargo vacante por renuncia por jubilación de la Profesora Mónica Lisi, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C.S. 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 8 a 79 del expediente de referencia.

Que de fs. 2 a 4 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2022, de fecha 02.08.22, **resolvió aprobar** el Despacho N° 216/22, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 83, del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA I** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

322-22

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Estela Sonia ALIENDRO	Universidad Nacional de Salta
	Lidia Beatriz ESPER	Universidad Nacional de Tucumán
	Jorge Félix ALMAZÁN	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Marisa Angélica DIGION	Universidad Nacional de Jujuy
	Jorge Fernando YAZLLE	Universidad Nacional de Salta
	Eduardo Casado	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación resultante a la partida individual vacante del personal docente de esta Unidad Académica (Ex. Profesora Mónica Lisi).

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a las Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Esp. Teodellina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UN